



“Trabajando por una nación sin corrupción”

**“RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO DE HONDURAS
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2014”**

**INFORME No. 41-2015-FEP-HONUDCOR
EMPRESA DE CORREOS DE HONDURAS (HONUDCOR)**

TEGUCIGALPA, M.D.C., JULIO 2015





“Trabajando por una nación sin corrupción”

**“RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO DE HONDURAS
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2014”**

INFORME No. 41-2015-FEP-HONDOCOR

EMPRESA DE CORREOS DE HONDURAS (HONDOCOR)

TEGUCIGALPA, M.D.C., JULIO 2015

CONTENIDO

	PÁGINA
CARTA DE ENVÍO DEL INFORME	
INFORMACIÓN GENERAL	
CAPÍTULO I	
INFORMACIÓN INTRODUCTORIA	
A. MOTIVOS DEL EXAMEN	1
B. OBJETIVOS DEL EXAMEN	1
C. ALCANCE DEL EXAMEN	2
CAPÍTULO II	
ANTECEDENTES	
ANTECEDENTES	3
CAPÍTULO III	
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS	
1. MARCO LEGAL	4
2. PLAN OPERATIVO ANUAL	4
3. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	4
4. INFORMACIÓN FINANCIERA	6
5. RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO	7
CAPÍTULO IV	
CONCLUSIONES	
CONCLUSIONES	9
CAPÍTULO V	
RECOMENDACIONES	
RECOMENDACIONES	10

"Trabajando por una nación sin corrupción"

Tegucigalpa, M.D.C., 3 de septiembre, 2015

Oficio N° Presidencia TSC-3228/2015

Ingeniero

José Enrique Mahomar

Gerente

Empresa de Correos de Honduras

Su Oficina

Señor Gerente:

Adjunto encontrará el Informe N° 41-2015-FEP/HONDUCOR, que forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al ejercicio fiscal de 2014, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

El examen se efectuó en el ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, y en cumplimiento del Plan Anual de Auditoria del año 2015.

Este Informe contiene opiniones, comentarios, conclusiones y recomendaciones. Las Recomendaciones formuladas en este Informe contribuirán a mejorar la gestión de la institución a su cargo y de conformidad al Artículo 79 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas su cumplimiento es obligatorio.

En atención a lo anterior, le solicito respetuosamente presentar dentro de un plazo de 15 días hábiles a partir de la fecha de recepción de este Oficio para su aprobación, lo siguiente:

- 1) Un Plan de Acción con un período fijo para ejecutar cada recomendación del Informe; y,
- 2) Las acciones tomadas para ejecutar cada recomendación según el Plan.

Atentamente,

Abog. Daysi Oseguera de Anchecta

Magistrada Presidente

 Archivo

CAPÍTULO I

INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

A. MOTIVOS DEL EXAMEN

La presente auditoría se realizó en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, y en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría del año 2015.

B. OBJETIVOS DEL EXAMEN

Los objetivos principales del examen fueron los siguientes:

Objetivo General:

1. Pronunciarse sobre la liquidación del Presupuesto de la Empresa de Correos de Honduras (HONDUCOR).

Objetivos Específicos:

1. Evaluar la eficiencia y eficacia de la gestión de la Empresa de Correos de Honduras (HONDUCOR).
2. Verificar que los objetivos y metas plasmados en el plan operativo anual, se encuentren vinculados a los objetivos de la institución, al Plan de Nación y Visión de País, al Plan de Gobierno y a los resultados presupuestarios.
3. Evaluar el grado de cumplimiento de la ejecución del gasto y su relación con la ejecución del Plan operativo Anual (Metas Físicas: Producción/Prestación de Servicios).
4. Determinar en el caso de las instituciones descentralizadas, si son sanas o no financieramente y cómo incide esta situación para ejecutar sus planes de trabajo.

C. ALCANCE DEL EXAMEN

El examen efectuado cubre el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014. Este examen fue realizado sobre la base de los Planes Operativos Anuales (y su respectivo presupuesto), los cuales incorporan metas de producción/prestación de servicios a ser logrados en el ejercicio, más no resultados y/o impactos de medio o largo plazo; asimismo, con relación a la información financiera, lo realizado fue al nivel de un análisis de los estados financieros principales y no una auditoría financiera.

CAPÍTULO II

ANTECEDENTES

El presente Informe, forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al periodo fiscal de 2014, el cual fue aprobado por el Pleno del Tribunal Superior de Cuentas y notificado al Congreso Nacional el 31 de julio de 2015.

El Artículo 205, de la Constitución de la República, en su atribución 38 señala que corresponde al Congreso Nacional: “Aprobar o improbar la liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de los presupuestos de las instituciones descentralizadas y desconcentradas. El Tribunal Superior de Cuentas deberá pronunciarse sobre esas liquidaciones y resumir su visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, la que incluirá la evaluación del gasto, organización, desempeño de gestión y fiabilidad del control de las auditorías internas, el plan contable y su aplicación.”

En el Artículo 32 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas se establece que el Tribunal Superior de Cuentas, deberá emitir un informe de rendición de cuentas sobre la liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República, de las instituciones desconcentradas y descentralizadas, dirigido al Congreso Nacional en el que se resuma la visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, incluyendo la evaluación del gasto, el desempeño y el cumplimiento de planes operativos entre otros aspectos.

CAPÍTULO III

DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

1. MARCO LEGAL

Es creada mediante Decreto Legislativo N° 45 de fecha 15 de Febrero de 1945 y derogada mediante Decreto N° 120-93 del 3 de agosto de 1993, se aprueba la Ley Orgánica de la Empresa de Correos de Honduras.

Esta iniciativa surge del XX congreso de la Unión Postal Universal, celebrado en Washington, en el año de 1989, en su resolución C91 y en la que aprueba el programa general de acción de Washington, hizo un llamado urgente a los gobiernos para que doten al correo de un reglamento jurídico y de un sistema de gestión moderno, que le garantice una autonomía propia y medios financieros adecuados, basados en el principio de la rentabilidad, calidad y eficiencia.

La Empresa de Correos de Honduras, nace como una institución pública con personalidad jurídica y patrimonio propio, con independencia funcional y administrativa, a efecto de que el mismo pueda tener la agilidad presupuestaria y financiera necesaria para desenvolverse con el éxito requerido a fin de cumplir con los programas de crecimiento empresarial, en lo particular, y de desarrollo estatal, en lo general.

2. PLAN OPERATIVO ANUAL

Las metas del Plan Operativo Anual de la Empresa de Correos de Honduras, están relacionadas con los objetivos institucionales de prestar el servicio postal a todo el pueblo hondureño en todas sus modalidades en el ámbito nacional e internacional, así como servicios y actividades conexas y complementarias, mejorando la calidad de los servicios a través de optimización del servicio postal para satisfacer las demandas de los usuarios. El plan a su vez contempla actividades que tiene como propósito mejorar el servicio al cliente optimizando los tiempos de entrega, seguimiento y control a la correspondencia, mejora en la logística mediante la apertura de número de rutas mediante la cual se busca ampliar la cartera de clientes de la empresa privada e instituciones gubernamentales, no obstante, el plan carece de la incorporación de estrategias que ayuden a la empresa a adaptarse a los cambios tecnológicos como parte de las exigencias que los usuarios demandan en este tipo de servicio.

3. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

Los ingresos corrientes en el periodo 2014, ascendieron a 113.8 millones de Lempiras, mismos que incrementaron, pues, en el año anterior fueron de 84.5 millones de Lempiras. Los ingresos fueron generados por concepto de: a) venta bruta de bienes y servicios, ejecutando 45.7 millones de Lempiras, b) las transferencias de la Administración Central con 68.1 millones de Lempiras y c) Fuentes Financieras con 25.5 millones de Lempiras, entre otros. El incremento de los ingresos conforme a notas explicativas, fue producto de la implementación de mejores controles, mayor captación de clientes y aumento del movimiento postal.

El presupuesto aprobado a la empresa para el periodo fiscal 2014, fue de 89.7 millones de Lempiras, el cual se ejecutó en 139.4 millones de Lempiras, que representa una sobre ejecución de 155.36%. No obstante, dentro del valor de la ejecución presupuestaria, se encuentran aplicaciones financieras con un valor de 14.1 millones de Lempiras, que son de carácter contable y que no inciden en la ejecución; al excluir este valor, la ejecución asciende a 125.3 millones de Lempiras, lo que representa un 139.66% de ejecución.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2014					
EMPRESA DE CORREOS DE HONDURAS					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACION	% DE EJECUCION
Servicios Personales	75,864,275.00	75,864,275.00	104,730,096.00	75.15%	138.05%
Servicios no Personales	9,132,330.00	9,132,330.00	14,219,777.52	10.20%	155.71%
Materiales y Suministros	2,684,960.00	2,684,960.00	3,218,262.05	2.31%	119.86%
Bienes Capitalizables	902,000.00	902,000.00	1,131,720.40	0.81%	125.47%
Transferencias	1,118,539.00	1,118,539.00	1,975,277.22	1.42%	176.59%
Activos Financieros	0.00	0.00	10,044,463.37	7.21%	0.00%
Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	0.00	0.00	986,558.63	0.71%	0.00%
Otros gastos	0.00	0.00	3,054,673.89	2.19%	0.00%
TOTALES	89,702,104.00	89,702,104.00	139,360,829.08	100.00%	155.36%

Fuente: Elaboración propia con datos de HONDUCOR

La empresa, mediante oficio DG-187-2015 remitido a este Tribunal, presentó las notas explicativas referentes a las sobre ejecuciones observadas en cada uno de los grupos; no obstante, al existir una sobre ejecución en cada uno de los grupos se denota una debilidad que puede interpretarse como una inadecuada planificación de los recursos en la programación realizada por las diferentes unidades ejecutoras que participan en su elaboración.

De acuerdo a la naturaleza del gasto, los gastos corrientes representan un 89.08%, pues, al ser una empresa de servicio, la mayor concentración del gasto se da por concepto de pago de sueldos y salarios de personal.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GASTO CORRIENTE Y CAPITAL 2014			
EMPRESA DE CORREOS DE HONDURAS (Valor en Lempiras)			
DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	88,800,104.00	124,143,413.39	89.08%
Gasto de Capital	902,000.00	15,217,416.29	10.92%
TOTAL	89,702,104.00	139,360,829.68	100.00%
Fuente: Elaboración propia con datos de HONDUCOR.			

4. INFORMACIÓN FINANCIERA

La empresa, refleja en su estado de ganancias y pérdidas, una pérdida del ejercicio de 10.3 millones de Lempiras, resultado de que sus gastos de 124.1 millones de Lempiras fueron mayores que sus ingresos de 113.8 millones de Lempiras; la mayor parte del gasto corresponde al pago de prestaciones laborales. Al hacer un comparativo con el año anterior, se observa que su pérdida aumentó en 61%, pues, en el año 2013 la pérdida fue de 4.0 millones de Lempiras.

La aplicación de las Razones Financieras, proporcionan la siguiente información:

EMPRESA DE CORREOS DE HONDURAS 2014	
INDICES FINANCIEROS	
INDICE	RESULTADO
Prueba de Acido	11.05
Endeudamiento Total	223.46%
Equilibrio Financiero	100%
Solvencia Financiera	91.69%
Fuente: Elaboración propia con datos de HONDUCOR.	

El nivel de endeudamiento ascendió a 223.46%, donde sus pasivos totales ascendieron a 109.8 millones de Lempiras y sus activos totales en 49.1 millones de Lempiras. Al efectuar un comparativo con el año 2013 se pudo observar que las cuentas por pagar a largo plazo aumentaron en 24.5 millones de Lempiras, cantidad que se considera significativa dada la situación financiera que la empresa ha venido afrontando en los últimos años. No obstante, según notas explicativas, la empresa manifestó que una de las razones que incidió en este valor fueron los ajustes en las cuentas internacionales sobre saldos de años anteriores, que representa países y organismos internacionales que aún no estaban registrados, lo que afectó a su vez los resultados acumulados de la cuenta de Patrimonio; según indican en dichas notas, el ajuste fue autorizado por la Contaduría General de la República, según oficio CGR-498/2014.

La estructura financiera de la empresa, se percibe débil, considerando que al cierre del 2014 las pérdidas acumuladas ascienden a 95.0 millones de Lempiras, influenciado por las pérdidas consecutivas de los últimos 4 años, lo que indica que la empresa no genera los ingresos suficientes para cubrir su gastos; aunado a ello, sus niveles de endeudamiento siguen incrementando entre un año y otro.

No obstante, la apreciación sobre su situación financiera, sería conveniente (para una evaluación concluyente) contar con estados financieros que tengan el visto bueno, en cuanto a la razonabilidad de las cifras, de una auditoría sobre los mismos.

5. RELACION DE LA EJECUCION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCION CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

PLAN OPERATIVO EJECUTADO 2014		
EMPRESA DE CORREOS DE HONDURAS		
Unidad Programatica	Unidades Ejecutoras	% de Ejecución Anual de Metas
Gerencia General	Inspectoría General	79.36%
Gerencia de Operaciones	Gerencia de Operaciones	85.56%
Gerencia Financiera	Filatelia, Contabilidad, Mercadeo,	78.87%
Gerencia de Planificación	Gerencia de Planificación	88.33%
Gerencia de Asuntos Internacionales	Gerencia de Asuntos Internacionales	56.97%
Porcentaje de Cumplimiento Global		77.82%
Fuente: Elaboración propia con datos de HONDUCOR.		

El plan operativo tuvo una ejecución del 77.82%, denotando que no hubo congruencia al efectuar un comparativo con la ejecución del presupuesto, pues, este fue ejecutado en 139.66%, valor que excluyó las aplicaciones financieras, ya que no inciden en el POA, dichas ejecuciones demuestran un débil proceso de planificación en la programación de metas así como en la asignación de recursos.

La gerencia de asuntos internacionales, fue la que obtuvo la más baja ejecución con 56.97%; según notas explicativas, este porcentaje se vio afectado por la no ejecución de los proyectos que se tenían programados. Uno de ellos, y que se considera importante, era el que estaba orientado a mejorar la eficiencia de la Logística de la Industria Postal y Empresa de Correos, y que según acotaciones efectuadas por la Gerencia de Asuntos Internacionales en la documentación enviada, exponen que la entidad que podía financiar este proyecto no contaba con los recursos suficientes, por lo que no pudieron realizar la solicitud de financiamiento requerida.

Conforme a las notas explicativas remitidas por la empresa, el bajo cumplimiento del plan operativo fue afectado por la difícil situación económica que viene afrontando la institución, y a su efecto

dieron prioridad a compromisos de pago que podían perjudicar su operatividad, afectando la prestación de los diferentes servicios, y por lo tanto los ingresos que se perciben por este concepto.

Al observar el entorno que rodea a la empresa, se identifican factores que agravan su situación actual, siendo estos los siguientes: a) factores externos, entre ellos: los avances tecnológicos en este tipo de servicio (couriers, Internet, redes sociales, u otros medios de envío de correspondencia con logística moderna, ente otros), b) factores internos: condiciones defectuosas de la flota vehicular, falta de implementación y modernización en los procesos y procedimientos que hagan más expedito el recibo y envío de correspondencia. Estos factores inciden de forma negativa en su operatividad, así como en la generación de ingresos.

Al final del año 2014 HONDUCOR, no logró alcanzar las metas programadas, al no conseguir una eficiencia en la optimización de recursos que permitiera un proceso de mejora permanente en los servicios prestados conforme a la planificación efectuada, ello afectó a que no se alcanzaran los resultados globales de gestión esperados.

CAPITULO IV CONCLUSIONES

1. La Empresa de Correos de Honduras en el período 2014, ejecutó su Plan Operativo Anual en setenta y siete punto ochenta y dos por ciento (77.82%) y la ejecución presupuestaria fue de ciento treinta y nueve punto sesenta y seis por ciento (139.66%), valor que no incluye aplicaciones financieras al ser de carácter contable, y que no inciden en la ejecución del plan operativo.
2. Conforme a los resultados obtenidos, se pudo concluir que la empresa no logró los resultados de gestión esperados. La empresa, mediante notas explicativas, expresó que en el año se dieron restricciones de algunos objetos del gasto, aunado a que se priorizaron en algunos gastos que eran necesarios cubrir como ser, las deudas a los proveedores, y que de no haberlo hecho ponía en riesgo la operatividad de los diferentes servicios que ofrece la empresa, afectando a su vez la generación de los ingresos que se obtienen por este concepto. Asimismo, se observan debilidades en la estructura y estrategias de planificación, que buscan ayudar a enfrentar y adaptarse a los cambios que exige este tipo de servicio, y por ende que permitan sostener o mejorar la posición de la empresa.
3. La situación financiera en el año 2014 se percibe débil, debido al incremento de pérdidas que se generan en cada año, al cierre del ejercicio fiscal del 2014 las pérdidas acumuladas ascienden a 95.0 millones de Lempiras, agravando la situación económica financiera de la empresa. No obstante, la apreciación sobre su situación financiera, sería conveniente (para una evaluación concluyente) contar con estados financieros que tengan el visto bueno, en cuanto a la razonabilidad de las cifras, de una auditoría sobre los mismos.

CAPITULO V RECOMENDACIÓN

Al Director General de la Empresa de Correos de Honduras, girar instrucciones:

Al Jefe de la Unidad de Planificación

1. Para que presente un diagnóstico de los productos a obtener en cada año fiscal, efectuando un análisis interno y externo (por ejemplo, un FODA), que permita identificar y corregir las causas que puedan estar afectando la estabilidad de la empresa a corto y/ o largo plazo, y con ello mejorar la efectividad y eficiencia en los servicios prestados, que se verá reflejado en el mejoramiento de la recaudación de ingresos y en el logro de los objetivos deseados.

Claudia Lizeth Mejía Flores
Técnico en Fiscalización

Guillermo Federico Sierra Aguilera
Jefe Departamento Fiscalización de
Ejecución Presupuestaria

Dulce María Umanzor Mendoza
Directora de Fiscalización

31 de julio de 2015